

## **MINUTA DE TRABAJO DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las once horas del día veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, atento a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 40, 42 fracción I, 43, y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidas y reunidos de forma virtual a través del enlace: <https://meet.google.com/mkx-mxhj-muy>, con la finalidad de celebrar la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.- -

En primer término, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, manifestó "...Buenas tardes, Señoras y Señores integrantes de la Comisión, sean bienvenidas y bienvenidos a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, a la que oportunamente fueron convocadas y convocados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; para dar inicio a la presente sesión de trabajo, solicito a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista de asistencia a la sesión y declarar, en su caso, el Quórum Legal para sesionar válidamente".-

Acto seguido, la **Secretaria Técnica, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, en términos de los artículos 40 fracción V y 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realiza el pase de lista para celebrar la presente sesión con la asistencia de la Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión, y como integrantes de la misma, las Consejeras Electorales, Cinthya Citlali Díaz Fuentes y Azucena Cayetano Solano, así como las Representaciones de los Partidos Políticos: del Partido Acción Nacional, la C. Rocío Morales Morales; del Partido Revolucionario Institucional, el C. Manuel Alberto Saavedra Chávez ; del Partido de la Revolución Democrática, Mariano Hansel Patricio Abarca; del Partido del Trabajo, la C. Beatriz Adriana Millan Morales; del Partido Verde Ecologista de México, el C. Juan Manuel Maciel Moyorido; de Movimiento Ciudadano, la C. Cristina Morales Nicolás; del Partido Morena, la C. Rosio Calleja Niño; del Partido Fuerza por México Guerrero, la C. Sandra Sarahí Sánchez Marcos; del Partido Encuentro Solidario, el C. Salustio García Dorantes; del Partido Movimiento Laborista Guerrero, Joel Gutiérrez Zamora; del Partido Regeneración, el C. Ulises de Jesús Jiménez Sánchez; Así mismo, estuvieron presentes las Representantes ante el IEPC Guerrero del Pueblo Afromexicano, la C. Mijane Jiménez Salinas; de los Pueblos y Comunidades Originarias, C. Rossibel Bello Mateo; el Secretario Ejecutivo, C. Pedro Pablo Martínez Ortiz; la C. Ma. Concepción Rodríguez Serrano, Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación. Por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 40, fracción V, 55 y 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión. - - - - -

Seguidamente, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, declaró formalmente instalados los trabajos de esta Comisión, por lo tanto, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, solicitó a la Secretaria Técnica, diera cuenta de los puntos del proyecto del Orden del Día. - - - - -

De acuerdo a la instrucción, la **Secretaria Técnica, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, dio lectura al informo a las y los integrantes de la Comisión, que el proyecto del orden del día previsto está compuesto de **siete puntos**, el cual ya había sido circulado a las y los integrantes de esta Comisión para su conocimiento con debida anticipación, y procedió a dar lectura. - - -

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura de la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 23 de agosto de 2024.
3. Informe 040/CIGlyND/SO/25-09-2024, que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, relativo a la Correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 27 de agosto al 23 de septiembre de 2024.
4. Informe 041/CIGlyND/SO/25-09-2024, relativo a la Tercera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, realizada el 12 de septiembre de 2024.
5. Informe 042/CIGlyND/SO/25-09-2024, relativo a la Conferencia virtual “Funciones y atribuciones de los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, dirigida a las Mujeres Electas en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024”, realizada el 20 de septiembre de 2024.
6. Informe 043/CIGlyND/SO/25-09-2024, relativo al evento “Presentación Estadística de la Participación Política de las Mujeres Guerrerenses en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024”, realizado el 23 de septiembre de 2024.
7. Asuntos generales.

Posteriormente, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, expresó a los integrantes de la misma, que estaba a su consideración el proyecto del Orden del día del que se había dado cuenta, por si alguien deseaba hacer alguna observación al respecto, de no haber intervenciones solicitó a la Secretaria Técnica, someter a la aprobación el orden del día, atendiendo a la indicación, lo sometió a votación de manera nominal, aprobándose por **unanimidad** de votos. - - - - -

Acto seguido, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, solicitó a la Secretaria Técnica, que sometiera a consideración la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de la sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso aprobación de los mismos. - - - - -

Atendiendo la indicación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, sometió a la consideración y aprobación de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que serán analizados para esta sesión, por lo que después de formular la consulta respectiva se aprobó por **unanimidad de votos**. - - - - -

Seguidamente, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, instruyó a la Secretaria Técnica, procediera a dar cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

Atendiendo la indicación, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informó que, el **segundo punto** del orden del día corresponde a la lectura de la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 23 de agosto de 2024. - - - - -

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, expresó a los integrantes de la misma, que estaban a su consideración la minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación por si alguien deseaba hacer alguna observación o comentario al respecto, al no existir observaciones, solicitó a la Secretaria Técnica sometiera aprobación el proyecto de la minuta de referencia. - - - - -

Atendiendo a la indicación, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, sometió a la aprobación de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, la minuta con la que se dio cuenta, por lo que después de formular la consulta respectiva señaló que el contenido de la misma se aprobó por **unanimidad de votos**. - - - - -

Acto continuo, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, solicitó a la Secretaria Técnica, dar cuenta a las y los integrantes de la Comisión, el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, expresó: "...El **Tercer Punto** del orden del día corresponde al Informe 040/CIGIyND/SO/25-09-2024, que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, relativo a la Correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 27 de agosto al 23 de septiembre de 2024". Al respecto informa que el 3 de septiembre de 2024, se recibió a través del correo electrónico de oficialía de partes del IEPC Guerrero, el oficio número INE/UTIGyND/603/2024, suscrito por la Arq. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual en el marco de los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración firmados por el Instituto Nacional Electoral (INE) y los 32 OPL, solicitaron la difusión de la infografía "Personas electas en diputaciones federales y locales 2024". En cumplimiento a lo solicitado el 4 de septiembre de 2024, se realizó la difusión en las redes sociales X y Facebook del IEPC Guerrero, hora de publicación 10:00 horas. ¿Sabes cuántas personas fueron electas en diputaciones federales y locales en las #Elecciones2024? ¿Aquí puedes consultar la información a nivel nacional y local? #ParidadEnTodo #PEF2024 #Elecciones2024 #Diputaciones2024; en la red social Facebook, hora de publicación 13:00 horas. Conoce cuántas personas fueron electas en las diputaciones tanto federales como locales, en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. #ParidadEnTodo #PEF2024 #Elecciones2024 #Diputaciones2024. Así mismo el 6 de septiembre de 2024, se recibió a través del correo electrónico de oficialía de partes del IEPC Guerrero, el oficio número INE/UTIGyND/608/2024, suscrito por la Arq. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual en el marco de los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración firmados por el Instituto Nacional Electoral (INE) y los 32 OPL, solicitaron la difusión de manera conjunta de la infografía "Personas electas en presidencias municipales y alcaldías 2024". En cumplimiento, el 9 de septiembre de 2024, se realizó la difusión en las redes sociales X (antes Twitter) y Facebook del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), a través de los siguientes mensajes: plataforma X hora de publicación 10:00 horas. ¿Sabes cuántas personas fueron electas en las #PresidenciasMunicipales y #Alcaldías en este Proceso Electoral Concurrente 2023-2024? Conócelas #ParidadEnTodo #PEF2024 #Elecciones2024 #PresidenciasMunicipales2024 #Alcaldías2024. Facebook | hora de publicación 13:00 horas. Conoce cuántas personas fueron electas en las presidencias municipales y alcaldías en este Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. #ParidadEnTodo #PEF2024 #PresidenciasMunicipales2024

#Alcaldías2024 #Elecciones2024. De igual manera el 19 de septiembre de 2024, se recibió a través del correo electrónico de oficialía de partes del IEPC Guerrero, el oficio número INE/UTIGyND/638/2024, suscrito por la Arq. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual en el marco de los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración firmados por el Instituto Nacional Electoral (INE) y los 32 OPL, solicitaron la difusión de manera conjunta de la infografía “Personas electas en el cuarto nivel (presidencia/regiduría de juntas municipales/presidencia de comunidad)”. En cumplimiento, el 20 de septiembre de 2024, se realizó la difusión en las redes sociales X (antes Twitter) y Facebook del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), a través de los siguientes mensajes: Facebook, hora de publicación 10:00 horas. ¿Sabías que el cuarto orden de gobierno es una forma de reconocer la libre determinación de las comunidades y que en el #PEF2024 en Tlaxcala y Campeche hubo elecciones? Conoce cuántas mujeres y hombres fueron electas en Tlaxcala y Campeche. #ParidadEnTodo #PEF2024 #Campeche2024 #Tlaxcala2024 #CuartoOrden, en X, hora de publicación 13:00 horas: El cuarto orden de gobierno reconoce la libre determinación de las comunidades y en el #PEF2014 estos fueron los resultados de las elecciones en Tlaxcala y Campeche. ParidadEnTodo#PEF2024#CuartoOrden2024#Elecciones2024#Campeche2024Tlaxcala2024. Es cuanto al informe de la correspondencia recibida, Presidenta. -----

Seguidamente, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, agradeció la presentación del informe, manifiesta que las publicaciones realizadas corresponden a los resultados electorales obtenidos, el IEPC de igual manera difundió los resultados obtenidos una vez concluidos los cómputos distritales, pone a consideración el informe presentado. Al no haber más participantes al respecto, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del orden del día. -----

Atenta a la indicación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informa que, el **Cuarto Punto** del orden del día corresponde al Informe 041/CIGlyND/SO/25-09-2024, relativo a la Tercera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, realizada el 12 de septiembre de 2024, al respecto informa que, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses está integrado por instituciones que participan en materia electoral como lo son: el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales y la Secretaria de la Mujer; así como dos organizaciones de la sociedad civil como integrantes permanentes siendo estas Mujeres de Tlapa A. C. y la Coalición Nacional de Mujeres Rurales A. C.; a las sesiones del Observatorio se convocan a 22 Organizaciones Civiles que lo integran, así como a las Dirigencias Estatales de los Partidos Políticos con registro estatal y local; el orden día desarrollado consto de los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, celebrada el 22 de mayo de 2024; 2. Informe relativo a las actividades, objetivos y metas alcanzadas por los Partidos Políticos con registro Nacional acreditados ante el Consejo General del IEPC Guerrero, en materia de Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres en el Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio 2022; 3. Informe relativo a las actividades programadas por los Partidos Políticos con registro Nacional y Local acreditados ante el Consejo General del IEPC Guerrero, en materia de Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres en el Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio 2024; 4. Informe final de la Red de Candidatas en el Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024; 5. Presentación estadística de las Autoridades Electas en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; 6. Estadístico de los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; 7. Informe de avance de las actividades propuestas y realizadas por parte de las instituciones y

organizaciones civiles integrantes del OPPMG en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT), en el periodo del mes de febrero a agosto de 2024; 8. Presentación de la restructuración de la página web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses; 9. Acuerdo 001/SO/OPPMG/12-09-2024, por el que se aprueba la reforma al Reglamento para el Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses. Cabe destacar que derivado de los informes presentados relativos a Informe relativo a las actividades, objetivos y metas alcanzadas por los Partidos Políticos con registro Nacional acreditados ante el Consejo General del IEPC Guerrero, en materia de Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres en el Estado de Guerrero, las organizaciones civiles manifestaron su preocupación para incluir la perspectiva de género en las actividades programadas con el 5% de prerrogativas destinando para capacitación a Mujeres; se tiene la preocupación ante la poca programación de actividades de difusión; Respecto a las quejas o denuncias atendidas por posibles conductas consideradas Violencia Política contra las Mujeres se proporcionaron datos cuantitativos para conocer el número de procedimientos instaurados y su estatus; Respecto al informe de candidaturas electas en el Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por usos y costumbres 2023-2024, pese a que es una información pública, al ser uno de los objetivos del Observatorio se dio a conocer la participación política de las Mujeres, dicho informe se encuentra publicado en el Micrositio de los derechos políticos y electorales de las Mujeres Guerrerenses; comentar que se tuvo una buena afluencia al asistir la totalidad de las organizaciones que integran el Observatorio. Se contó con la asistencia de la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, la Mtra. Azucena Cayetano Solano, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, la Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias; el Mtro. Esteban Rafael González Vargas en representación del Mtro. Donaciano Muñiz Loyola, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero; por parte de las dirigencias estatales de los partidos políticos asistió la Mtra. Rosio Calleja Niño en representación del Lic. Jacinto González Varona, Dirigente Estatal de Morena; la Licda. Sandra Sarahí Sánchez Marcos del Partido Fuerza por México Guerrero; de manera virtual asistieron la C. Lorena Nava Ojendis en representación del C. Marco Antonio Santiago Solís, Presidente del Comité Directivo del Partido del Bienestar Guerrero; el Lic. Silvio Rodríguez García en representación del Lic. Eloy Salmerón Díaz, Dirigente Estatal del Partido Acción Nacional; el Lic. Juan Manuel Maciel Moyorido, Representante del Partido Verde Ecologista de México ante el IEPC Guerrero; la Licda. Cristina Morales Nicolás, Representante de Movimiento Ciudadano ante el IEPC Guerrero. Es cuanto al informe, Consejera Presidenta.

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, agradece la presentación del informe y lo pone a consideración por si hubiera algún comentario. Al no haber participaciones al respecto, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del orden del día. -----

Acto seguido, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informa que, el **Quinto Punto** corresponde al Informe 042/CIGlyND/SO/25-09-2024, relativo a la Conferencia virtual “Funciones y atribuciones de los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, dirigida a las Mujeres Electas en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024”, realizada el 20 de septiembre de 2024. Esta actividad se realizó en el marco del Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas del Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024, el cual plantea un conjunto de líneas estratégicas y actividades, entre las que se encuentra la línea estratégica denominada: Promoción, que tiene como objetivo promover actividades que generen prácticas preventivas de la violencia política, con el fin de que las mujeres electas puedan ejercer sus derechos políticos-electorales. La Conferencia fue impartida por la Dra. Mayra Adriana Bravo Organis, Profesora e investigadora de tiempo completo en la Facultad de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad Autónoma de Guerrero, Integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores nivel I del CONAHCYT, en su participación abordó los siguientes temas principales: Introducción a la

Administración Pública, la Ciencia de la Administración Pública, la Administración Pública y la Ciudadanía, Principios que rigen la Administración Pública; Organización Administrativa Municipal, Estructura de la Administración Municipal, Personal de la Administración Municipal, Relaciones inter-gubernamentales, Servicios administrativos que se brinda a la sociedad; y Modernización de la Administración Pública. La moderación estuvo a cargo de la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, quien mencionó que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), ha establecido una ruta de acciones y actividades que permiten generar prácticas preventivas de la violencia política, con el fin de que las mujeres electas puedan ejercer sus derechos políticos y electorales en un contexto de igualdad y libre de violencia política. Se contó con la asistencia de la Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, el Mtro. Amadeo Guerrero Onofre, Consejero Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEPC Guerrero; Por parte de las Representaciones de los Partidos Políticos asistieron la Mtra. Rosio Calleja Niño, de Morena ante el IEPC Guerrero; la Licda. Sandra Sarahí Sánchez Marcos, de Fuerza por México ante el IEPC Guerrero; la Licda. Yessica Gabriel Moreno del Partido de la Sustentabilidad Guerrerenses; el Lic. Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido Regeneración; la Licda. Rossibel Bello Mateo, Representante de los Pueblos y Comunidades Originarias ante el IEPC Guerrero; así también no acompañaron 90 Mujeres Electas en el Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024, entre ellas, las Presidentas Municipales de Juchitán, Cualác y Zihuatanejo de Azueta; Sindicas de los Municipios de: Ñuu Savi, Alpoyeca, Atlixnac, Benito Juárez, Copalillo, Iliatenco, Mártir de Cuilapan, Ometepec, Petatlán, Tlalixtaquilla, Tlapa de Comonfort, Tlapehuala; Regidoras de los Municipios de: Acapulco, Apaxtla de Castrejón, Arcelia, Alpoyeca, Atoyac de Álvarez, Atenango del Rio, Buenavista de Cuellar, Coyuca de Catalán, Coyuca de Benítez, Cuetzala del Progreso, Cuajinicuilapa, Cualác, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Iliatenco, Juchitán, Juan R. Escudero, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Las Vigas, Metlatónoc, Olinalá, Ometepec, Petatlán, San Marcos, Taxco de Alarcón, Tixtla de Guerrero, Tecpan de Galeana, Tlapa de Comonfort, Tlacoachistlahuaca, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlan, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapehuala, Teloloapan, Tecoanapa, Zihuatanejo de Azueta, Zitlala. Es cuanto al informe, Consejera Presidenta. - - - - -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, agradeció la presentación del informe y el acompañamiento de las Consejeras integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, así como las Representaciones de los Partidos Políticos a la capacitación realizada en cumplimiento al Programa de Capacitación de la Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024, manifiesta que esta capacitación tiene como finalidad fortalecer los conocimientos de las Mujeres Electas. Está a su consideración el informe presentado, por si hubiera algún comentario. Al no haber más participantes al respecto, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del orden del día. - - - - -

Atenta a la indicación, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informa que, el **Sexto Punto** del orden del día corresponde al informe 043/CIGlyND/SO/25-09-2024, relativo al evento la Presentación Estadística de la Participación Política de las Mujeres Guerrerenses en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024”, realizado el 23 de septiembre de 2024. Al respecto informa que, en el marco del Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas del Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024, el 24 de septiembre de 2024, se realizó la “Presentación estadística de la participación política de las Mujeres Guerrerenses en el

Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024. La moderación estuvo a cargo de la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, quien informo que la Presentación Estadística da continuidad a los trabajos de la Red de Mujeres Electas del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos y Los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (Usos y Costumbres) 2023-2024, y tiene como finalidad visibilizar la participación política de las Mujeres como resultado del marco normativo al que da sustento el Principio Constitucional de Paridad Género, reconoció el trabajo conjunto realizado por el Consejo General del IEPC Guerrero y las Representaciones de los Partidos Políticos para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el los Lineamientos para el registro de candidaturas y los Lineamientos para garantizar la integración paritaria del Congreso del Estado y Ayuntamientos, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024 y, en su caso, para los Procesos Electorales Extraordinarios. Como parte del programa, la Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), de manera virtual, realizó algunas reflexiones sobre el avance de la representación política de las Mujeres en México, hizo hincapié en que la postulación de Mujeres al 50% de las candidaturas a cargos de elección popular es el resultado de años de participación y trayectorias políticas de las Mujeres. La Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, realizó la presentación del Estadístico de los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Al respecto informo que del 08 de septiembre de 2023 (inicio del proceso electoral) a la fecha, se recibieron 31 denuncias por posibles actos constituidos como Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; 94 por infracciones electorales; y 44 Procedimientos Ordinarios Sancionadores. Las principales conductas denuncias como VPMRG fueron: Difamación y calumnia, Expresiones denigrantes, Amenazas, Actos discriminatorios, Omisión de entrega de prerrogativas, Obstrucción del cargo, Acoso, Hostigamiento, Obstrucción de actos de campaña, y Discriminación, entre las personas denuncias se tienen 11 Mujeres, 17 Hombres y 8 medios de comunicación. Informo que el 64.5% de las mujeres denunciantes ostentaron el carácter de candidatas, frente a un 22% en el ejercicio del cargo y que la mayor incidencia de quejas y denuncias se da en cargos del ámbito municipal. Mientras que la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, dio a conocer la Participación Política de las Mujeres en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Al respecto informó que como resultado de los Lineamientos para el Registro de Candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024 y los Lineamientos para garantizar la integración paritaria del Congreso del Estado y Ayuntamientos, en el Proceso Electoral ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024 y, en su caso, para los procesos Electorales Extraordinarios, como resultado de la Jornada Electoral resultaron electas 12 Mujeres y 16 Hombres al cargo de Diputaciones Locales de Mayoría Relativa; 12 Mujeres y 6 Hombres al cargo de Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional. Respecto a la integración de Ayuntamientos resultaron electas 20 Mujeres y 63 Hombres al Cargo de Presidencias Municipales; 65 Mujeres y 23 hombres al cargo de Sindicaturas; 320 Mujeres y 277 Hombres al cargo de Regidurías. En tanto que la Mtra. Azucena Cayetano Solano, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, así como de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, realizó la presentación de la Participación Política de las Mujeres en el Proceso Electivo por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2024, quien resalto que derivado de los Procesos Electivos llevados a cabo en los municipios Ñuu Savi y Ayutla de los Libres, Guerrero, sus órganos de gobierno fueron integrados bajo el principio de paridad de género, de esta forma el Gobierno Municipal del Municipio Ñuu Savi, Guerrero, mediante asamblea quedó conformado por 4 mujeres y 4 hombres; resultando designada la C. Angelina

Montalvo Hernández para realizar las funciones de Presidenta Municipal; En el Municipio de Ayutla de los Libres el Concejo Municipal Comunitario quedo integrado por 2 Mujeres y 2 Hombres, en esta ocasión la C. Inés Gatica Dircio, desempeñara las funciones de Coordinadora General con funciones de Presienta Municipal. Se contó con la asistencia de 51 personas, entre ellas, los Consejeros Electorales Amadeo Guerrero Onofre y Edmar León García; por parte de la Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el IEPC Guerrero la Mtra. Rosio Calleja Niño, de Morena; la Mtra. Sandra Sarahí Sánchez Marcos, de Fuerza por México Guerrero; la Licda. Brenda Raquel Pablo Matildez, del Partido del Trabajo; la Licda. Karemi Sayuri Calleja Aguilar en representación de Mijane Jiménez Salinas, Representante del pueblo Afromexicano ante el Consejo General; Así mismo, en el evento estuvieron de manera presencial Mujeres Electas a cargos de Diputadas Locales y Regidoras de los municipios de: Ayutla de los Libres, Acapulco, Juan R. Escudero, Chilpancingo de los Bravo, Xochistlahuaca, Benito Juárez, Tlapa de Comonfort, Arcelia, Chilapa y Tixtla; de manera virtual a través de nuestra red social Facebook nos acompañaron Mujeres Electas de Acapulco de Juárez, Zihuatanejo, Buena Vista de Cuellar, Cuautepec, San Marcos, José Joaquín de Herrera, Tecoaapa, Ometepec, San Luis Acatlán, y Tlaxiataquilla. Es cuanto al informe Consejera Presidenta. - - - - -

Acto seguido, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, agradece el informe presentado y el acompañamiento de las Consejeras y Consejeros integrantes del Consejo General del IEPC Guerrero, así como las Representaciones de los Partidos Políticos, pone a consideración el informe presentado, por si hubiera algún comentario. Al no haber más participaciones al respecto, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del orden del día. - - - - -

En atención a la indicación, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informa que, el **Séptimo Punto** del orden del día corresponde a asuntos generales. - - - - -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, manifestó "...Si alguien quisiera incorporar algún punto está a su consideración, al no haber más asuntos a tratar y al haberse agotado los puntos del orden del día, siendo las once horas con cincuenta y un minutos del día veinticinco de septiembre del dos mil veinticuatro, se da por concluida la presente sesión de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, recordándoles que para la próxima, se les convocará como siempre, en tiempo y forma...", agradeciendo a todas y todos, su asistencia y firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. - - - - -

**COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,  
INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL  
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

---

**C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**  
Consejera Presidenta de la Comisión

---

**C. Betsabé Francisca López López**  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión

---

**C. Alejandra Sandoval Catalán**  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión

---

**C. Rocío Morales Morales**

Representante del Partido Acción Nacional

---

**C. Manuel Alberto Saavedra Chavez**

Representante del Partido Revolucionario  
Institucional

---

**C. Mariano Hansel Patricio Abarca**

Representante del Partido de la Revolución  
Democrática

---

**C. Beatriz Adriana Millán Morales**

Representante del Partido del Trabajo

---

**C. Juan Manuel Maciel Moyorido**

Representante del Partido Verde Ecologista de  
México

---

**C. Cristina Morales Nicolás**

Representante del Partido Movimiento  
Ciudadano

---

**C. Rosio Calleja Niño**

Representante del Partido Morena

---

**C. Sandra Sarahí Sánchez Marcos**

Representante del Partido Fuerza por México  
Guerrero

---

**C. Salustio García Dorantes**

Representante del Partido Encuentro Solidario

---

**C. Joel Gutiérrez Zamora**

Representante del Partido Movimiento  
Laborista Guerrero

---

**C. Ulises de Jesús Jiménez Sánchez**

Representante del Partido Regeneración

---

**C. Mijane Jiménez Salinas**

Representante del Pueblo Afromexicano

---

**C. Rossibel Bello Mateo**

Representante de los Pueblos y Comunidades  
Originarias

---

**C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**

Secretario Ejecutivo

---

**C. Ma. Concepción Rodríguez Serrano**

Secretaria Técnica de la Comisión